

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRTUALMOTION S. A., CELEBRADA EL  
19 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del 2016, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Parroquia Targui, Urdesa Central, calle Sexta #400 y Las Lomas, los Accionistas de la **COMPAÑIA VIRTUALMOTION S. A.**, a saber:

**MORENO KAYSER JUAN JOSE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 400 acciones;  
**MORENO KAYSER FRANCISCO ALEJANDRO** de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 400 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.- Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.**

**Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.-** El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2015, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2016, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

**Consideración de los Estados Financieros.-** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**PATRICIA MURILLO FUENTES  
SECRETARIO AD-HOC**



**FRANCISCO A. MORENO KAYSER  
REPRESENTANTE LEGAL**